



Montevideo, 30 de noviembre de 2005

COMUNICACION N°2005/251

Ref: **MERCADO DE VALORES – Sociedad Administradora del Fondo Previsional de los Trabajadores No Dependientes de las Microempresas de C.O.M.E.S.A.- Su inscripción en el Registro de Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social.-**

Se pone en conocimiento del mercado que el Banco Central del Uruguay, en el día de la fecha, ha adoptado la siguiente resolución:

Inscribir a la Sociedad Administradora del Fondo Previsional de los Trabajadores No Dependientes de las Microempresas de C.O.M.E.S.A. en el Registro de Sociedades Administradoras de Fondos Complementarios de Previsión Social.

Ec. Rosario Patrón

Gerente de División - Mercado de Valores y Control de AFAP